



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS (Avila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas treinta minutos del día 15/11/2022, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:.

ALCALDE PRESIDENTE
D.PEDRO CHAPINAL GRANADO
CONCEJALES
D.ANTONIO MARTIN JIMENEZ
D.PIO CHAPINAL GRANADO

Secretario-Interventor
D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DÍA

- 1.Acta de Sesión anterior
- 2.Expediente nº 3/2022 modificación créditos Presupuesto vigente.Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía.
- 3.Turno de ruegos y preguntas

1.ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de la Sesión anterior y se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros al no realizarse ninguna corrección al texto.

2.MODIFICACION 3/2022 MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTO VIGENTE. ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA

EXPEDIENTE Nº 3/2022 DE MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS POR UTILIZACION REMANENTE DE TESORERIA

Visto Y analizado el expediente de modificación de créditos expediente nº 3/2022 así como los informe favorables de la Secretaría y la Intervención de fecha 7/11/2022, este Pleno ACUERDA por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación PRIMERO aprobar inicialmente el expediente nº 3/2022 de modificación de créditos presupuestarios de utilización Remanente de tesorería, de acuerdo al detalle reflejado en dicho expediente y que se adjunta a este Acta.

JUSTIFICACION La realización del expediente de modificación de crédito está justificada en:

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores en cumplimiento de la legislación vigente.
2. La inexistencia de crédito o insuficiencia de este en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica.

SEGUNDO Exponer al presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en Boletín Oficial correspondiente por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, El Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

ALTAS Y Bajas en partidas de Gastos

Partida 338-22609 Actividades culturales y deportivas suplemento crédito 4.500,00
Partida 452-61900mejora arquetas captación de aguas crédito extraordinario 8.500,00
Partida 920-22699 otros gastos diversos suplemento de crédito 2.500,00
Total 15.500,00€



Altas y bajas en partidas de INGRESOS

Partida 75080 Fondo cohesión municipal JCYL altas 3.765,00

Partida Fondo cohesión municipal Diputación altas de 1.882,50

Partida 87000 Remante de Tesorería para Gastos Generales altas 9.852,50

Total 15.500,00€

ACUERDO MODIFICACION OBRAS PEI 2022 LOCALIDAD Y ANEJOS

Localidad expte 5134 importe 14.390,00€

A la vista de las necesidades nuevas se adopta acuerdo de solicitar a la Diputación Provincial que el importe de esta obra sea de 10.987,77€

“pavimentación acera y sustitución tubería C/Carretera “

El importe de 3.402,23€ se pasará a las obras del PEI 2022 Anejos

Anejos expte 4976 importe 11.000,00€

A la vista de las nuevas necesidades planteadas las obras a realizar tendrán un importe de 29.811,53 € (financiado con la subvención de Diputación 11.000,00€, 3.402,33 € de la subvención del PEI localidad y aportación municipal).

Y el título de la obra será

Anejo El Collado pavimentación C/Corralón

Anejo Los Cuartos pavimentación zona Escuela camino Barco

Anejo Navarregadilla pavimentación y cambio tubos C/Carretera

Anejo Carrascalejo aceras y pavimentación C/Misa

ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA

APROBACION DE FACTURAS

Se aprueban las facturas siguiente y se ordena su pago:

Nº 22 de 9/12/2018 importe 1.962,62€ reparación daños tendido eléctrico en Carrascalejo

Nº 12 de 22/10/22 importe de 3.424,30€ reparaciones diversas en local municipal antiguas Escuelas Los Cuartos.

.-Escrito de Roberto Chapinal Martin, solicitud de acometidas en El Collado. Se analiza la solicitud y tras debate y por unanimidad se otorga licencia de acometida de aguas 1,2,3,4 en fincas situadas en el Collado cumpliéndose el resto de la normativa aplicable.

3.TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levantó la Sesión siendo las once horas quince minutos del día de su comienzo.

